



Obras Sanitarias del Estado

E. 605/16

Montevideo, 11 de mayo de 2016.

R.S.G. N° 28/16

---VISTO: la petición promovida por la Sra. Marina Quintano, referente a la Solicitud de Acceso de la Información Pública relacionada con la Licitación Abreviada N° A 15.582, según indica y desarrolla a fojas 4.-----

---RESULTANDO I: que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2° de la Ley N° 18.381 de Acceso a la Información Pública, de fecha 17/X/08, el acceso a la información de o en poder de la Administración es libre, siempre que no se esté frente a las situaciones que la misma ha calificado como secreta o que O.S.E. determine como reservada o confidencial en los términos de los Artículos 9° y 10° de la referida norma.-----

---RESULTANDO II: que la Gerencia de Suministros, brinda a través de la Oficina de Adquisiciones, la información a foja electrónica 6, de acuerdo a lo solicitado.-----

---CONSIDERANDO: que por R/D N° 584/15 de fecha 3/VI/15, se delegaron en el Secretario General, las atribuciones conferidas en el Artículo 16° de la Ley N° 18.381 de fecha 17/X/08.-----

---ATENTO: a lo expuesto precedentemente.-----

-----EL SECRETARIO GENERAL DE LA ADMINISTRACION
DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO;-----

-----R E S U E L V E:-----

---1º) ACCEDER a la Solicitud de Acceso a la Información Pública efectuada por la Sra. Marina Quintano, referente a solicitud de información relacionada con la Licitación Abreviada N° A 15.582, según indica y desarrolla a fojas 4.-----

---2º) ESTABLECER que la presente Resolución y la información solicitada a la Gerencia de Suministros y que ésta a través de la Oficina de Adquisiciones, brinda a foja electrónica 6, se remitirá al mail brindado, de acuerdo a lo solicitado por la peticionante.-----

---3º) PASE por su orden al Área Trámite Documental - Notificaciones, para notificación de la interesada y a la Oficina de Información Pública y Datos



Obras Sanitarias del Estado

Personales, para su registro y publicación respectiva. Oportunamente, archívese sin perjuicio.

Dr. Gerardo Siri

Secretario General